



Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el **DESARROLLO SOSTENIBLE**
Santiago 24 a 26 de abril **2019**

Tercera Reunión Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible - CEPAL

Rol de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en la implementación de los ODS

Auditorio Enrique V. Iglesias de la CEPAL, Av. Dag Hammarskjöld 3477, Vitacura, Santiago de Chile · 24 de abril de 2019 · 13:00 - 14:30 hrs

El año de 2016 marca el inicio de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados por las Naciones Unidas en septiembre de 2015. Los ODS constituyen una ambiciosa agenda de desarrollo para el período 2016 - 2030. Como consecuencia la misión de fiscalización de los actos de la administración pública y de trabajar para su perfeccionamiento, las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) tienen la prerrogativa y la obligación de contribuir para la consecución de los Objetivos establecidos por el conjunto de las Naciones. En ese contexto, EFS han definido cuatro abordajes de acción por medio de los cuales las EFS pueden contribuir significativamente para la implementación de los Objetivos, a saber:

1. **Evaluar la prontitud de los sistemas nacionales para reportar sobre el progreso conseguido en la consecución de los ODS y, de forma subsiguiente, para auditar su funcionamiento y confiabilidad de los datos que producen.**
2. **Realizar auditorías de desempeño que examinen la economía, eficiencia y eficacia de los programas gubernamentales que contribuyen para aspectos específicos de los ODS.**
3. **Evaluar y apoyar la implementación del ODS 16, que trata, en parte, de instituciones transparentes, eficientes y responsables.**
4. **Ser modelos de transparencia y accountability en sus propias actividades, incluyendo auditorías e informes.**

Las EFS tienen un rol relevante en la Agenda 2030 y pueden contribuir con la efectiva implementación de los ODS. Existe la necesidad de establecer un método de acompañamiento, un lenguaje común a todos, que permita una estandarización en la forma de evaluar, acompañar, consolidar y comunicar los resultados de los esfuerzos que llevan a cabo las EFS.

En razón de lo anterior es que en el marco de la Tercera Reunión Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, que se desarrollará en dependencias de la CEPAL, en Santiago, del 22 al 26 de abril de 2019, la Contraloría General de la República de Chile, en conjunto con la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), desarrollaran un evento paralelo para difundir el valor y el beneficio de las EFS en la implementación de la Agenda 2030.

Objetivo

El objetivo de la sesión es difundir entre las partes interesadas internas y externas de la OLACEFS, **los avances que las EFS de la región** han venido desarrollando en cuando al apoyo a los gobiernos nacionales, en la implementación de la Agenda 2030 en cada uno de los países miembros, teniendo en cuenta los 4 abordajes previamente señalados.

Programa

13:00 - 14:30	Bienvenida Jorge Bermúdez, Contralor General de la República de Chile. Secretario Ejecutivo de OLACEFS
	Econ. Nelson Shack Yalta, Contralor General de la República de Perú. Presidente de la OLACEFS.
	Carlos Eduardo Lustosa da Costa, Director de la Secretaría de Control Externo de Agricultura y Medio ambiente del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil
	Dr. Pablo Celi de la Torre, Contralor General del Estado de la República de Ecuador
	Lic. María Graciela de la Rosa, Auditora General de la Nación Argentina.
	Preguntas y respuestas finales



POR EL CUIDADO Y BUEN USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

